VIGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 1 al 3 de mayo de 2000
Washington, D.C

OEA/Ser.L/XIV.2.27
CICAD/doc.1043/00
7 Abril 2000
Original: Inglés

INFORME DE AVANCE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA CICAD SOBRE EL OBSERVATORIO INTERAMERICANO SOBRE DROGAS

OBSERVATORIO INTERAMERICANO SOBRE DROGAS

En su vigésimo sexto período ordinario de sesiones, la Comisión consideró un informe de la Secretaría Ejecutiva referente al nuevo Observatorio Interamericano sobre Drogas (documento CICAD/doc.1028/99). En el presente documento, se actualiza la información sobre las actividades realizadas en ese sentido a partir de octubre de 1999, y se brindan perspectivas para el futuro inmediato. En el presente documento se analizan:

- El propósito del Observatorio y sus antecedentes
- Como el Observatorio procurará satisfacer las necesidades de los Estados miembros
- El programa de trabajo para 2000 - 2001
- Lo que se solicita a los Estados miembros
- Consideraciones sobre costos

PROPOSITO

El Observatorio Interamericano sobre Drogas ayudará a los Estados miembros de la OEA/CICAD en la producción de información y de estadísticas oportunas, confiables y comparables sobre el abuso, la producción y el tráfico de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, para así proporcionar una perspectiva global del fenómeno del impacto de las drogas en las Américas. Una tarea esencial es el desarrollo de una metodología de vanguardia que permita integrar los datos de demanda y oferta existentes, a fin de develar la interrelación entre el tráfico ilícito y el consumo de drogas en el continente, y que haga posible compatibilizar las estadísticas del Hemisferio Occidental con las estimaciones a escala mundial. Esta información podrá ser de utilidad para las autoridades de los Estados miembros en sus tomas de decisiones. El retorno que podría obtenerse de esta inversión es alto.

Una característica atractiva del Observatorio es el rol proactivo que jugará en ofrecer apoyo a los países en sus actividades nacionales destinadas a:

- Mejorar su capacidad de recopilar y analizar estadísticas relacionadas con las drogas, realizar encuestas, hacer análises interdisciplinarios de datos sobre oferta y demanda y aplicar los resultados de sus investigaciones a la política y a la práctica.
- Examinar la naturaleza y amplitud del problema de las drogas en sus países y en la Región en conjunto, a través de análisis de las tendencias en el uso de drogas y en el tráfico, y así:
- Llegar a conclusiones sobre la efectividad de los programas de control y de prevención y tratamiento de las drogas.
- Mejorar su capacidad de recolectar, organizar y difundir información, documentos, libros, etc. relacionados con las drogas, en apoyo a sus programas nacionales y al MEM.

El Observatorio Interamericano es un paraguas, y un catalizador, para las actividades nacionales e interamericanas de investigación sobre drogas, con el objetivo de construir una comunidad interamericana de ciencia y conocimientos sobre el problema de las drogas y proporcionar un foro en que los investigadores puedan aprender unos de otros mediante el intercambio de datos y documentación pertinentes a la formulación de políticas. Administrado por la Secretaría Ejecutiva de

la CICAD en asociación con puntos focales nacionales en estadística e información ("Observatorios sobre Drogas" nacionales), el Observatorio Interamericano fortalecerá y ampliará la labor realizada por los Estados miembros y la CICAD en los últimos diez años, sobre información y estadísticas relacionadas con las drogas.[1] El Banco Interamericano de Datos sobre Drogas y el Sistema Interamericano de Información de Drogas (IADIS) están ahora bajo el paraguas del Observatorio, al igual que el sistema de intercambio electrónico de información entre Comisiones Nacionales sobre Drogas (anteriormente conocido como RETCOD/NDC).

El Observatorio respalda las políticas y la cooperación hemisféricas examinando el nexo clave entre la oferta y la demanda dentro del Hemisferio y en relación con otras regiones del mundo. Sus programas de estadística ofrecen una infraestructura para los indicadores del Mecanismo de Evaluación Multilateral. La sección de información del Observatorio colabora proporcionando comunicaciones basadas en la INTERNET, y como medio de almacenamiento de datos electrónicos y de recuperación de documentos.

El Observatorio sirve, potencialmente, como sistema de alerta temprana ante la aparición de nuevas drogas, nuevos métodos de uso y elaboracion de drogas, y cambios en las modalidades y tendencias en el tráfico.

BASES DE LA TAREA DEL OBSERVATORIO INTERAMERICANO

El Observatorio recibe la información y las estadísticas oficiales producidos por el Gobierno de cada Estado miembro. Acepta datos estadísticos proporcionados por fuentes no gubernamentales sólo cuando los mismos cuentan con autorización escrita del Gobierno del país al que se refiere la información. En el período de formación del Observatorio la información se refiere, prioritariamente, a las siguientes cuestiones:

- La demanda de drogas y las investigaciones sobre programas eficaces de prevención y tratamiento;
- Las estrategias, políticas y legislación nacionales en la materia.
- El control del tráfico de drogas, sustancias sicotrópicas y productos químicos.
- Información sobre desarrollo alternativo.
- Consecuencias del problema de las drogas para los Estados miembros.

Lo ideal sería que los datos y documentos valiosos del MEM, una vez hechos públicos por la Comisión, fueran incorporados a las bases de datos del Observatorio. **Este tema debe ser resuelto por la Comisión.** El Observatorio Interamericano sobre Drogas no manejará información en tiempo real sobre investigaciones u operaciones en ejecución relativas a drogas.

---

1 En 1987, cuando acababa de crearse la CICAD, un Grupo Asesor conjunto de la OPS/CICAD sobre Epidemiología del Abuso de Drogas recomendó el desarrollo de un sistema uniforme que permitiera estimar las dimensiones y la naturaleza del abuso de drogas en la Región y los problemas de salud y sicosociales conexos. Desde entonces la CICAD ha ayudado a fortalecer las fuentes de datos existentes en los Estados miembros, ha capacitado personal encargado de la recolección y declaración de información y ha proporcionado fondos-semilla para la realización de encuestas sobre el abuso de drogas.

CÓMO PROCURARÁ EL OBSERVATORIO INTERAMERICANO SOBRE DROGAS SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

A. ESTADÍSTICAS

El Observatorio ayudará a los Estados miembros a recopilar y analizar estadísticas sobre el uso de drogas (demanda) y sobre el control del tráfico de drogas y delitos conexos. La utilización de formularios y cuestionarioes estandarizados, y del software especial permite a los Gobiernos recolectar e informar esos datos periódica y fácilmente. El Observatorio también ofrece capacitación en el uso de los sistemas.

ESTADÍSTICAS SOBRE LA DEMANDA DE DROGAS

El Observatorio recomienda la utilización del ***Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Consumo de Drogas (SIDUC)*** como el mecanismo de recopilación y análisis de estadísticas sobre uso y abuso de sustancias de todo tipo.[2] El ***SIDUC*** es un sistema de epidemiología de drogas estandarizado, desarrollado por la CICAD. Se trata de un sistema relativamente barato, cuyos resultados están rápidamente al alcance de las autoridades nacionales, en la oportunidad que lo necesiten. Permite la compatibilidad de los datos provenientes de diferentes ciudades, países y regiones mediante la utilización de determinados indicadores clave[3]. Todas las encuestas son confidenciales.

Se recomienda que cada uno de los Gobiernos de los Estados miembros envíe al Observatorio Interamericano sobre Drogas sus estadísticas oficiales sobre el uso de drogas entre la población de su propio país.

ESTADÍSTICAS SOBRE EL AREA DE CONTROL DE DROGAS (CICDAT)

El sistema CICDAT sobre estadísticas de control de drogas ayuda a los gobiernos a informar los datos estadísticos sobre decomisos de drogas, sustancias químicas, equipos, armas, dinero y bienes raíces, así como sobre personas arrestadas por tráfico o posesión de drogas, laboratorios descubiertos y áreas de cultivos ilícitos erradicadas. Actualmente alrededor de 25 Estados miembros participan en el sistema CICDAT y algunos, además, lo utilizan como base para la elaboración de sus propios informes a las Naciones Unidas y a la Junta Internacional de Fiscalizacion de Estupefacientes.

PUBLICACIONES

En el anuario ***Resumen Estadístico sobre Drogas*** se presentan series cronológicas estandarizadas y actualizadas que contienen datos clave de los Estados miembros. El ***Resumen Estadístico*** continuará y será ampliado bajo el Observatorio Interamericano. Los datos del SIDUC y del CICDAT permiten realizar análises comparados de datos regionales, tendencias e índices de crecimiento comparables, así

---

2 Tabaco, alcohol, marihuana, cocaína, crack, basuco, heroína y otros opiáceos, alucinógenos, estimulantes tipo anfetaminas y otras. En los próximos años, el SIDUC elaborará además un sistema mediante el cual los gobiernos de los Estados miembros podrán recolectar información sobre el uso indebido de los medicamentos de venta con receta.

3 Los siguientes son los indicadores clave: prevalencia en el uso de drogas entre diferentes grupos poblacionales, incidencia (tasa de nuevos usuarios, cada año), edad a la que se consumen por primera vez diferentes tipos de drogas, qué tipo de drogas llevan a los usuarios al tratamiento, y variables sociodemográficas relacionadas.

como el examen de posibles variables relacionadas. Además, el Observatorio publica y mantiene un directorio actualizado de las autoridades nacionales encargadas del control de drogas y, en el futuro, publicará en la INTERNET boletines informativos sobre las más recientes investigaciones.

B. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

A medida que los Estados miembros de la CICAD aprofundizan en la evaluación MEM de los resultados de las políticas y programas nacionales de lucha contra las drogas ilícitas, adquieren cada vez más importancia los sistemas nacionales de información capaces de compilar y analizar los datos y la documentación recogidos (véase el indicador No. 6 del MEM). La meta a largo plazo del Observatorio es respaldar el desarrollo y la consolidación de sistemas nacionales de información basados en la INTERNET, y colaborar en la capacitación de personal nacional.

PROGRAMA DEL OBSERVATORIO PARA 2000 - 2001

El Observatorio será inaugurado oficialmente en el verano de 2000, mediante la realización de dos seminarios de trabajo sobre aspectos de las estadísticas del consumo de drogas y la puesta en funcionamiento de la Página Web Regional del Observatorio.

La Secretaría Ejecutiva de la CICAD ha reorganizado sus secciones de estadísticas e información y pronto contratará a un epidemiólogo especializado en drogas de alto nivel con el objeto de asegurar un firme manejo técnico de un área esencial. Dicho profesional será responsable de hacer que las actividades de investigación se mantengan centradas en temas de especial interés de los gobiernos.

1. Respaldar el desarrollo, por parte de los gobiernos, de una capacidad de investigación nacional en epidemiología del consumo de drogas

- A través del sistema SIDUC, el Observatorio proporcionará capacitación para el personal nacional en áreas relacionadas con recopilación, análisis y publicación de datos sobre consumo de drogas. En el verano de 2000 se habrá completado una versión revisada del Manual de SIDUC, junto con materiales de capacitación. En el Caribe, el Observatorio colaborará con un nuevo proyecto del CARIFORUM sobre epidemiología de drogas, financiado por la Unión Europea; a tal efecto se proporcionará el sistema SIDUC al Centro de Epidemiología del Caribe (CAREC), así como la capacitación para operar el mismo.
- El Observatorio asistirá a los equipos de investigación nacionales, a su solicitud, en el establecimiento de un comité de ética (a veces denominado “Human Subjects Review Committee”), cuyo propósito es garantizar el respeto a la privacidad y dignidad de las personas que participan en las encuestas. La práctica general establece como requisito previo a la obtención de donaciones internacionales para la investigación en sujetos humanos, que los proyectos de investigación cuenten con la aprobación de un comité nacional de ética.
- La Secretaría se encuentra abocada activamente a la tarea de encontrar oportunidades de obtención de becas internacionales para epidemiólogos de la Región.

2. Consolidar el sistema SIDUC en las Américas como metodología común de bajo costo que puede ser asumida por los gobiernos nacionales y que proporciona datos oportunos sobre un fenómeno que cambia rápidamente

- En los primeros meses de 2000 el Observatorio proporcionó apoyo financiero a varios Estados miembros a fin de llevar a cabo una ronda de encuestas en salas de emergencias y en centros de tratamiento de la farmacodependencia. Cada uno de los gobiernos participantes designó

oficialmente a un coordinador de SIDUC. Los datos estarán listos para el verano de 2000, a fin de que sean incluidos en el próximo ***Resumen Estadístico***.

- Los cuestionarios de SIDUC están siendo revisados por un consultor externo, que pronto recomendará ajustes que faciliten la respuesta de los países a las preguntas MEM No. 16 (edad promedio en que se consume por primera vez cualquier droga ilícita) y No. 17 (incidencia anual de nuevos usuarios de drogas). Estas recomendaciones serán revisadas por un grupo asesor al que se pedirá recomendar metodologías de encuesta confiables para esas dos preguntas del MEM. Está siendo probada una "sala de discusión" (***chat room)*** en la INTERNET que permitirá a los miembros del grupo asesor intercambiar opiniones, en forma rápida y poco costosa, sobre los problemas de los cuestionarios y de la metodología, con antelación a la reunión.
- El cuestionario de escolares del SIDUC será piloteado y validado para su uso en inglés y español. Estará disponible a corto plazo en francés y portugués.
- El Observatorio proporcionará a los Estados miembros apoyo financiero para la realización, con carácter de actividad prioritaria, de encuestas sobre consumo de drogas por parte de estudiantes de secundaria.
- El software del sistema SIDUC será actualizado en 2000.
- El Observatorio coopera con el Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (OEDT) y con el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas en el desarrollo de indicadores de uso de drogas que pueden ser utilizados en la simplificación del Cuestionario de Informes Anuales de las Naciones Unidas (ARQ).
- Los objetivos a más largo plazo consisten en investigar los perfiles de los factores de riesgo en poblaciones determinadas, a fin de aplicar medidas de prevención del abuso de drogas y el tratamiento respectivo.

3. Mejorar y ampliar *CICDAT*

- El software de CICDAT está siendo mejorado para crear un sistema multi-usuario basado en el INTERNET. Esta mejora permitirá a los Estados miembros enviar sus informes estadísticos en línea y consolidar los datos producidos por varias fuentes de estadísticas dentro del país.
- Se está trabajando técnicamente para mejorar la comparabilidad de los datos del área de control, y para asegurar que CICDAT sea capaz de proporcionar las estadísticas que se necesitan para el MEM.
- Se enviarán a los Estados miembros, a su solicitud, misiones de asistencia técnica; las mismas tendrán por objeto asesorar sobre el mejoramiento de técnicas estadísticas, sistemas de obtención de datos, presentación y análisis de datos, estructura del Sistema Nacional de Información y uso de la información estadística en los análisis de problemas y en la adopción de decisiones.
- Una meta a más largo plazo consiste en perfeccionar los métodos de reportar o estimar embarques de armas ilícitas, desvío de sustancias químicas y transacciones de lavado de dinero.

4. *Interpretación de los datos y utilización de los resultados de las investigaciones*

Es la intención del Observatorio proporcionar a las autoridades de los gobiernos, información clara y el análisis de los datos producidos en el Hemisferio, que le puedan sirvir de base para el establecimiento de prioridades y el fortalecimiento de los programas de control de drogas. Por lo tanto, un ámbito importante de la labor del Observatorio consiste en identificar los datos que resultan cruciales para la adopción de decisiones sobre la reducción de la demanda, la reducción de la oferta y otras áreas; destacar los asuntos y las esferas en que se necesita más información, y tratar de aclarar las estadísticas al público en general y a los medios de comunicación.

5. Apoyo a los sistemas nacionales de información sobre drogas

- Proporcionar asistencia a las comisiones nacionales de drogas para las creación de sistemas de información nacional y páginas web sobre drogas, así como para el manejo de información, documentación y estadísticas en línea. En 2000 se donarán computadoras adicionales y conexiones de INTERNET a los gobiernos centroamericanos y del Caribe. Este componente importante es posible gracias a donaciones del Gobierno de España y de la Comisión Europea.
- Actualmente, se está probado el nuevo Sitio Web de Drogas a nivel regional del Observatorio. Se invita a las Comisiones Nacionales de Drogas y a los Observatorios nacionales a establecer vínculos con sus propios sitios Web.
- Se establecerán salas de discusión de INTERNET (***chat rooms)*** para que diferentes grupos de personas con interés en temas especializados, puedan trabajar juntos, en linea, sobre proyectos determinados. La primera sala de discusión del Observatorio estará relacionada con las mejoras a los cuestionarios de SIDUC; los participantes podrán formular sus opiniones sobre las modificaciones propuestas, a través de correo electrónico, con antelación a la reunión. Las salas de discusión serán establecidas para todo tipo de intercambio de opiniones; serán de gran utilidad debido a que ahorran tiempo y dinero y permiten mantener un registro escrito de las conversaciones.
- El futuro de RETCOD/NDC: Este proyecto de la CICAD fue establecido en 1997, como parte de un actividad encaminada a ayudar a fortalecer las comisiones nacionales de drogas mediante el suministro de computadoras, software y conexiones al INTERNET. La Secretaría cree que RETCOD/NDC ha cumplido plenamente su propósito, ya que las comisiones nacionales están en la actualidad comunicándose rápidamente mediante correo electrónico y se encuentran utilizando el INTERNET como un instrumento cada día más indispensable. En consecuencia, el RETCOD/NDC está siendo retirado como proyecto independiente. En la medida en que los fondos lo permitan, el Observatorio continuará proporcionando versiones mejoradas de computadoras y conexiones de INTERNET; asimismo insta a las comisiones nacionales a continuar el mutuo intercambio de información a través de los sistemas de correo electrónico y páginas Web.
- La página web del Observatorio Interamericano representa un avance en relación con el RETCOD. Se insta a los Estados miembros y el Observatorio a publicar boletines breves de noticias en inglés y español sobre los resultados de las más recientes investigaciones en sus países, y a establecer vínculos electrónicos con otros sitios Web, a fin de que los delegados de la CICAD, las comisiones nacionales de drogas y los miembros del GEG puedan mantenerse actualizados. El Observatorio no distribuirá boletines de prensa diarios, ya que no es su intención duplicar los excelentes servicios que proporcionan los medios de difusión nacionales e internacionales.

6. Preparación de proyectos de investigación

- En el Observatorio Interamericano sobre Drogas, se prepararán proyectos de investigación sobre diferentes aspectos de la temática de drogas, para ser presentados a posibles donantes y colaboradores científicos.

LO QUE SE SOLICITA A LOS ESTADOS MIEMBROS

- Designar oficialmente al coordinador de SIDUC nacional, así como el punto de contacto nacional para los datos de CICDAT.

- Nombrar al administrador de sitio Web (***web-master)*** quien manejará la página Web de la Comisión Nacional de Drogas y quien será el punto de contacto del Observatorio Interamericano para la Página Web Regional.
- Designar el punto focal de información nacional, a través del cual el Observatorio Interamericano de Drogas canalizará su colaboración.
- Fomentar el uso de los recursos de INTERNET para las actividades e información sobre drogas.
- En el área de la epidemiología de las drogas, hacer una muestra nacional de escuelas de secundaria, como labor preparatoria para la realización de una encuesta sobre uso de drogas entre estudiantes. Esa muestra es esencial para asegurarse de que los resultados de la encuesta son representativos de la situación en todo el país. Las Comisiones Nacionales podrían estar interesadas en procurar asistencia a estos efectos de la Oficina Nacional de Estadística, una universidad y/o el Ministerio de Educación.
- Continuar proporcionando regularmente al Observatorio los datos referentes al control de drogas.

CONSIDERACIONES SOBRE COSTOS

El mantenimiento de bases de datos regionales y la producción de informes estadísticos anuales es intensivo en mano de obra, aun con la revolución de la tecnología de la información. Los Estados miembros y la CICAD necesitan invertir en personal que recopile, procese, analice y publique las estadísticas e información relativas a las drogas. Desde 1991, la Secretaría Ejecutiva de la CICAD ha proporcionado asistencia financiera a un considerable número de Estados miembros a fin de hacer posible que realizaran estudios epidemiológicos sobre uso de drogas; ha donado más de 200 computadoras y software a los Estados miembros, continúa financiando conexiones de INTERNET, ha realizado una gran número de seminarios de capacitación en manejo de estadísticas e información y ha desarrollado, a un costo superior a US$1.000.000, los dos sistemas estadísticos que están siendo utilizados por muchos Estados miembros.

El Observatorio Interamericano sobre Drogas cuenta actualmente con ocho funcionarios, tres de los cuales están prestando servicios también en otras secciones de la Secretaría Ejecutiva. [4] Como ya se señaló, se está reclutando a un epidemiólogo y un analista de sistemas, y será necesario contratar a consultores por cortos períodos para que proporcionen asistencia técnica específica a los Estados miembros. En 2000, merced a las contribuciones de la Comisión Europea y los Gobiernos de España y Estados Unidos, el Observatorio estará en condiciones de financiar en algunos países miembros, encuestas sobre uso de drogas en centros de tratamiento de la farmacodependencia y en salas de emergencia, así como de proporcionar alguna capacitación y asistencia técnica en estadísticas sobre demanda y oferta. No obstante, a fin de que el Observatorio supere las expectativas, deberá crecer y asumir nuevos retos. Será necesario más financiamiento que el actualmente disponible. En la página siguiente se proporciona una estimación presupuestaria para el período comprendido entre 2000 y 2001.

4 Los contratos de tres de los funcionarios actuales, más el nuevo epidemiólogo y el analista de sistemas, se financian con fondos externos.

OBSERVATORIO INTERAMERICANO SOBRE DROGAS -- PRESUPUESTO

ACTIVIDAD	COSTO IN US$	
	2000	**2001**
1. ESTADÍSTICAS SOBRE OFERTA (CICDAT)		
• Seminarios nacionales y subregionales de capacitación en nuevo software de INTERNET de CICDAT y técnicas estadísticas para el MEM	US$90.000	75.000
• Publicaciones estadísticas (Observatorio Interamericano)	35.000	35.000
• Mantenimiento de la base de datos (Observatorio Interamericano) ***(financiado para 2000)***	---	56.000
• Administración de proyectos CICAD***(financiado para 2000)***	---	10.000
Subtotal	125.000	176.000
2. SISTEMA INTERAMERICANO DE DATOS UNIFORMES SOBRE USO DE DROGAS (SIDUC)		
• Reuniones de cooperación técnica, países participantes en SIDUC, para priorizar encuestas útiles para el MEM	60.000	---
• Marco muestral de escuelas secundarias en 4 países/año, anterior a la realización de la encuesta sobre uso de drogas	35.000	35.000
• Seminarios de capacitación nacional y regional sobre métodos y análisis epidemiológicos, y técnicas de muestreo (Caribe/Latinoamérica)	50.000	50.000
• Apoyo financiero a los Estados miembros para la realización de encuestas en centros de tratamiento y salas de emergencia ***(financiado para 2000)***	---	---
• Piloto de encuestas entre escolares en 2 países (uno de habla inglesa y otro de habla española)	50.000	---
• Traducción y validación de los cuestionarios de SIDUC en francés y portugués	50.000	---
• Apoyo financiero para 10 países (estimación) para realizar encuestas entre escolares (promedio: US$25.000/país). Se incluye asistencia técnica, procesamiento de datos y publicación de resultados preliminares.	---	250.000
• Reunión, comité científico para analizar los resultados de SIDUC ***(financiado para 2000)***	---	40.000
• Publicación de informes estadísticos por parte del Observatorio	20.000	20.000
• Administración de la base de datos, Observatorio Interamericano ***(financiado parcialmente para 2000)***	25.000	56.000
• Epidemiólogo, junio-dic. de 2001, Observatorio Interamericano ***(financiado hasta junio de 2001)***	---	54.000
Subtotal	290.000	505.000
3. MANEJO DE INFORMACIÓN EN LÍNEA Y PÁGINA WEB REGIONAL		
• Webmaster/analista de sistemas para el Observatorio Interamericano(*financiado para 2000*)	---	75.000
• Asistencia técnica y apoyo financiero a Estados miembros para elaborar páginas Web y salas de discusión (10 países/año a US$8.000 c.u.) ***(financiado para 2000)***	---	80.000
• Mejoramiento y mantenimiento de computadoras para países miembros (15/año a $2.000/c.u.)	30.000	30.000
• Especialista en informática, Observatorio Interamericano (*financiado para 2000)*	---	56.000
• Administración de proyectos CICAD ***(financiado para 2000)***	---	10.000
Subtotal	30.000	251.000
4. PROPUESTAS DE INVESTIGACION		
• Investigador-analista, preparar propuestas de investigación *(financiado hasta junio de 2000)*	28,000	56,000
Subtotal	28.000	56.000
TOTAL	US$473.000	US$988.000